

Recomendaciones metodológicas para la interpretación y montaje del Himno Nacional Cubano

Lic. Elías García González

RESUMEN

Se abordan algunas consideraciones relacionadas con la enseñanza del Himno Nacional desde temprana edad y propone indicaciones metodológicas que sirven de base para la enseñanza del canto e interpretación del mismo así como recomendaciones para su montaje.

Palabras Clave: Himnos Nacionales – Cuba.

ABSTRACT

The article is about an important problematic related with the learning process of the National Anthem from early stages of life. It also proposes some methodological steps that are used as support for the teaching the singing and interpretation of the national anthem as well as some recommendations for its organization.

Keywords: National Anthem - Cuba.

Es objetivo del trabajo que tanto los docentes como estudiantes del país conozcan bien la letra, la melodía y la significación histórica del Himno Nacional, que cuando lo cante el alumnado de cualquier centro de enseñanza del país, sienta y haga sentir toda la belleza y la marcialidad de su letra y de su melodía.

Francisco Maceo Osorio y otros patriotas, reunidos en lo que ellos definirían como un “Comité de Guerra” le dio la misión a Pedro de Figueredo y Cisneros (Perucho) a componer La Marsellesa.

La madrugada del 14 de agosto de 1867 supo de los desvelos de hombre y piano, para amanecer con el nacimiento de las notas musicales del canto de guerra cubano, cuya copia de dicha partitura recibiría el maestro Muñoz a fin de orquestrarla.

Al principio le llamarían La Bayamesa. Luego, el musicólogo Emilio Agramante lo definiría como Himno Bayamés.

El jueves 11 de junio de 1868, en la Iglesia Mayor, durante la celebración de los días

de Corpus Christi, ante el propio gobernador Udaeta y tras el Tedeum y la misa, el maestro Muñoz estremecería con su orquestación aquel templo, donde cada instrumento pareció estallar con el canto de guerra creado por Perucho.

“Esa marcha suya nada tiene de religiosa y sí mucho de patriótica. Es una música irreverente”, increparía el español a Figueredo, a lo que este respondería: “Señor Gobernador, no me equivoco en asegurar, como aseguro, que no es usted músico. Por lo tanto nada le autoriza a usted a decirme que ese es un canto patriótico”.(Torres y Loyola, 2001, p.123)

Después de ese día la marcha alcanzaría tal popularidad, que en las casas y calles la gente la tarareaba constantemente, y con el levantamiento independentista de Carlos Manuel de Céspedes, una semana más tarde de la derrota de Yara, Bayazo vibraría entre campanadas y clamores con la entrada de las tropas mambisas. Fue se el instante en que Perucho tomó una hoja de su cartera y cruzando la pierna sobre la montura, escribiría la letra del himno patriótico.

En la plaza Isabel II, ese amanecer del 20 de octubre de 1868, nacieron las estrofas que el 8 de noviembre de ese mismo año, cantaran en la Iglesia del incendio doce mujeres, seis negras y seis blancas. Luego de la quema de Bayamo, entre esas llamas que aún parecen arder en el pudor digno de los tiempos, las maniguas y campos cubanos fueron escenarios donde se entonó, una y otra vez, el himno de guerra.

Concluida la Guerra Grande, entre la Chiquita y los preparativos de la gesta del 95, José Martí publicaría Patria, el 26 de junio de 1892, la partitura del himno, que posteriormente fue reeditado el 2 de febrero y el 4 de octubre de 1893.

En 1898, al concluir la Guerra Hispano-cubano-norteamericana, el compositor y director de banda, Antonio Rodríguez Ferrer, realizaría una nueva instrumentación del Himno Nacional Cubano, al entrar las tropas mambisas en Guanabacoa, orquestación que se mantiene vigente hasta nuestros días.

Relación de nombres de las cantoras que el 8 de noviembre de 1868 entonaron las notas del Himno de Bayamo:

Candelaria Figueredo

Catalina García

Adriana del Castillo

Ana Rodríguez

Elisa Figueredo

Ana Estrada

Ana Jerez

Caridad González

Isabel Jerez

Victoria Rodríguez

Las dos primeras estrofas fueron cantadas por los bayameses, luego de ser escritas

en plena plaza por su autor, Perucho Figueredo, en los primeros momentos de la lucha por la independencia, y aunque el 5 de noviembre de 1900 fue aprobado por la Asamblea Constituyente, como Himno Nacional, sus notas ya estaban arraigadas para siempre en la memoria del pueblo cubano.

Un “canto de guerra” denominó Perucho Figueredo a aquel himno de combate que le habían pedido componer como “nuestra marsellesa”, y que el 20 de octubre de 1868 se cantó en medio de las exigencias de los bayameses, al dejar sellada una de las más gloriosas páginas de la historia cubana. Así surgió la letra del Himno Nacional. Treinta y dos años más tarde, noviembre del año 1900, Cuba se hallaba bajo la primera intervención norteamericana y los órganos de prensa de la época hablaban de “rostros que expresaban satisfacción” pues “en todos alentaba la esperanza. Se daba un nuevo y grande paso hacia el establecimiento del gobierno cubano”...

En el Teatro Martí de la capital cubana, tuvieron lugar las sesiones de la Asamblea Constituyente. Los palcos y demás localidades del lugar no bastaban para la multitud presente. En medio del silencio se escuchó de manera magistral las notas del himno cubano, tocado por las bandas de música allí presentes.

Sonaban las notas del himno nacido en instantes de coraje y de luchas, cuando, justo a las dos en punto de la tarde, apareció el general norteamericano Wood, acompañado de sus secretarios de despachos y generales del ejército de ocupación, todos vestidos de gala.

En ese momento las bandas tocaron el otro himno, el de la República del Norte, y luego de leer desde la presidencia un breve discurso, Wood declaró constituida la Asamblea, no sin antes referirse a la fórmula de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, como un cuerpo distinto de la Constitución cubana. Posteriormente designaba al secretario, en funciones, de Estados y Gobernación, Fernando Figueredo, para la presidencia y deseándoles éxitos a todos, abandonó el salón.

Figueredo, por su parte, aceptó dicha presidencia sólo por unos minutos, pues de inmediato propuso elegir una mesa interina formada por Pedro González Llorente (el más anciano de los delegados) y Enrique Villuendas (el más joven). El reglamento provisional fue el de la Asamblea de la Yaya.

Pero fue allí, en la sesión inaugural de la Convención Constituyente de la Isla de Cuba, el 5 de noviembre de 1900, que se tocó con bríos el **Himno Nacional**, y poco tiempo después, el 21 de febrero de 1901, al firmarse por los delegados los dos ejemplares manuscritos de la Constitución, quedaba refrendado su carácter oficial.

Enrique Gay Calvó, en sus escritos sobre **Los símbolos de la nación cubana**, rememora que, con el advenimiento de la República (mediatizada) el 20 de mayo de 1902, se hizo extensivo lo expuesto en los documentos de la Convención de 1900. Se conoce el significado que tuvo para los cubanos el primero de enero de 1899, cuando para la Isla antillana concluyeron 406 años de imperio colonial y luego de cruenta guerra, se iniciaba un período nada consecuente con los propósitos independentistas de un ejército que jamás bajó las armas, ni dejó de luchar. Con la penetración yanqui, el primero en asumir el mando fue el mayor general del Ejército de los Estados Unidos John R. Brooke, como nuevo gobernador general de Cuba. Luego, con el nombramiento del general Leonardo Wood como comandante de la división de Cuba y gobernador general de la Isla, continuaba otra fase de la ocupación militar norteamericana.

Después de ir a Washington, a fin de tratar directamente con Mckinley y Root los problemas pendientes de la Resolución y ante todo, la proximidad de la elección de la Asamblea Constituyente, Word exponía en la Gaceta Oficial las instrucciones de realizar reformas a favor del gobierno norteamericano.

Juan Gualberto Gómez, respondió de inmediato que había mucho que acordar y pactar con los Estados Unidos, pero estos asuntos no eran, por su índole, de carácter constitucional y por lo tanto no tenía cabida en la Carta Fundamental que debía ser redactada para el pueblo cubano.

Como presidente de la Asamblea Constituyente resultaba electo el doctor Domingo Méndez Capote; vicepresidente: general Juan Rius Rivera y el doctor Pedro González Llorente; en tanto que como secretarios eran nombrados Enrique Villuendas y Alfredo Zayas.

Según los textos de la época, apenas constituida la comisión, el general Word solicitó una entrevista con los representantes de la Constituyente recién nombrados, que los medios de época denominaron **original**, pues a partir de un viaje propuesto por el estadounidense a la Ciénaga de Zapata, el encuentro tuvo como sede el yate **Kanowha**, en el decir de muchos: en territorio americano.

La lucha continuaría por muchas décadas más. Y ese 5 de noviembre de 1900, el himno de Bayamo, tal y como es tocado actualmente, tuvo su aprobación oficial en la Asamblea Constituyente.

Posteriormente, el himno fue circulado por el extranjero y aceptado que las bandas

militares y civiles lo ejecutaran en ceremonias y actos políticos.

Gay Carvó rememora que fue el general Juan Rius Rivera, integrante del gabinete presidencial, quien se ocupó, como emisario del gobierno, de la distribución en los demás países de América del **Himno Nacional** y así se haya en las publicaciones oficiales de Cuba y de otros pueblos, además de ser declarado posteriormente, en la Constitución de 1940, como **propiedad de la nación**.

Esta es la letra del referido Himno:

Al combate corred, bayameses,
que la Patria os contempla orgullosa.
No temáis una muerte gloriosa,
que morir por la Patria es vivir.

En cadenas vivir, es vivir
en afrenta y oprobio sumido.
Del clarín escuchad el sonido.
¡A las armas, valientes, corred!

Interpretación del Himno Nacional Cubano y Recomendaciones para su montaje

Después de conocer la historia del Himno Nacional Cubano, es necesario preguntarse: ¿Es correcta la manera en que se canta el Himno Nacional? Es duro confesarlo, pero la respuesta no puede ser otra que un rotundo **no**.

El canto mejor interpretado en una nación ha de ser su Himno Nacional. Para que así suceda, es necesario, entre otras cosas, que esté escrito dentro de las posibilidades vocales del pueblo, que es al que corresponde cantarlo; y que haya sido enseñado con absoluta corrección.

La melodía de Himno tiene una extensión bastante considerable, lo que exige del cantor cierto desarrollo vocal; y mucho más, si se pretende interpretar en las tonalidades a que se acostumbran las bandas y las orquestas.

El cubano promedio utiliza, generalmente, el registro central de su voz; puede emitir algunos sonidos graves y, prácticamente, no ejercita su registro agudo.

Las limitaciones vocales que se observa en el pueblo se deben, en gran parte, al hábito de hablar alto, forzando el órgano vocal, de tal manera que llega a quedar inutilizado como instrumento musical.

Es indudable que de haber contado antes el magisterio cubano con suficientes

conocimientos sobre la emisión de la voz y el canto, se habrían evitado los agudos problemas vocales que se padecen, y tendrían hoy un Himno Nacional mejor interpretado.

Podemos decir que el Himno no se enseñaba en la escuela a través de un cuidadoso montaje, sino que ha ido transmitiéndose, de generación en generación, por tradición oral; lo que conduce a lógicas alteraciones en la obra original, tanto en la música como en el texto. Esto lo agrava el hecho de que en los actos oficiales y en otras ocasiones, es costumbre que el Himno Nacional sea interpretado en forma instrumental y nunca cantado.

Actualmente puede abordarse con éxito el montaje de cantos a través de la radiodifusión, o con equipos de grabación y reproducción (grabadora). Estos medios pueden, a su vez ser utilizados como apoyo a la labor realizada en forma directa por los técnicos.

Para acometer la tarea de que el pueblo cubano llegue a cantar correctamente su Himno nacional, independientemente del medio que se utilice en el montaje, se debe comenzar por enseñarlo en forma correcta a los niños pequeños, cuidando que no se desvirtúe con el tiempo. Con aquellos que creen saberlo resulta más complejo, pues primero hay que hacerlos conscientes de los errores que habitualmente cometen al cantarlo, para después poder realizar el trabajo requerido, Montar un canto que no se conoce, es, indiscutiblemente, más fácil que eliminar los errores de otro que se da por sabido, pues el hábito de interpretarlo incorrectamente hará que resurjan con alta frecuencia dichas faltas.

A continuación analizaremos las incorrecciones más sobresalientes que se cometen en cuanto a texto y música, sobre las que hay de trabajar si se pretende alcanzar una cabal interpretación del Himno Nacional.

En cuanto al texto

El error más generalizado es:

“En cadenas vivir es morir “

¿Cómo dicen realmente los versos?

“En cadenas vivir, es vivir
en afrenta y oprobio sumido.”

O sea:

En cadena vivir, es vivir / en afrenta y oprobio sumido.

¿A qué puede deberse la confusión, si la lectura correctamente encabalgada de los versos no da lugar a ello? Indudablemente, se debe a que dicho pasaje del Himno Nacional presenta una falta de coincidencia entre la frase musical y la literaria, que

induce a cambiar el sentido de esta última, pues la frase musical concluye la segunda vez que se dice la palabra “vivir”, dejando trunca la frase literaria en esta forma: “En cadenas vivir es vivir”. El sentido aparente del texto queda totalmente invertido; y el pueblo, reflejando su rechazo a admitir que vivir en cadenas sea vivir, encuentra más lógico decir: “En cadenas vivir es morir”. Contribuye también a confusión el último y profundo verso de la primera estrofa anterior, que dice: “que morir por la Patria es vivir”.

¿Cómo podremos impedir que se altere el sentido de esos versos? Esto sólo es evitable brindando una explicación del contenido del texto y del por qué de tal error. En los niños pequeñitos, por lo general, no es necesaria la explicación. Basta que con el modelo de interpretación que ellos han de imitar sea correcto.

Ahora bien, no es la alteración de que hablamos anteriormente la única que se produce al cantar el texto de nuestro Himno nacional; hay otras más injustificables y que también se debe erradicar, tales como decir al correr por corred; ofrenda por afrenta; lo propio por oprobio; sumido por sumido y otras parecidas.

En cuanto a la música

Muchas de las desafinaciones que se producen cuando entonamos el Himno Nacional, son debidas a que las bandas, orquestas o el instrumento acompañante, lo ejecutan habitualmente en tonos que presentan pasajes verdaderamente agudos para ser cantado por el pueblo. Estas desafinaciones son, en gran parte, evitables si se utiliza tonalidades que resulten más cómodas, como por ejemplo la de Re bemol mayor.

Un problema verdaderamente serio en la interpretación del Himno es el portamento. Este es un efecto que sólo personas con gran dominio de la voz pueden hacer con un resultado satisfactorio. En una obra sólo se hará portamento si el compositor lo indica expresamente. De no hacerlo ha de evitarse a toda costa.

Hay cinco palabras en el texto del Himno en que el pueblo hace desagradables portamentos, y son: bayameses, orgullosa, gloriosa, sumido y sonido.

Es verdaderamente difícil de explicar cómo hace el pueblo estos portamentos sin poder brindar el ejemplo vivo; pero contando de antemano con el interés de los lectores, hay que intentar hacerlo.

Cuando se escucha cantar las cinco palabras antes mencionadas, se nota en todas ellas que de la penúltima a la última sílaba la voz desciende como desmayada, produciendo un efecto nada grato. Ejemplo, utilizando la palabra “bayameses”. En la

sílaba **me** el sonido es más largo y hay que sostenerlo; pero esto no se hace, y permite que la voz vaya cayendo, deslizándose por varios sonidos, hasta llegar al de la sílaba final **ses**.

Estudios realizados con cerca de cien mil niños de la escuela primaria, que reciben la educación musical a través del programa *Llegó la hora de cantar*, nos permite nos permite asegurar que son eliminables los *portamentos* y el restos de las incorrecciones que afectan el texto y la música de nuestro Himno.

Concretando, para enseñar a cantar correctamente el Himno nacional cubano son

oportunas las recomendaciones siguientes:

Es necesario lograr el dominio de la historia de la creación del Himno Nacional para lograr un efecto de sentimiento y pertenencia del mismo.

Que la interpretación modelo del Himno sea inobjetable; es decir, la persona que cante para que otros lo aprendan ha de tener una voz agradable, bien colocada, buena afinación y ritmo y clara dicción. Además ha de cantarlo en un aire vivo, como corresponde a un himno guerrero.

Que se cante en la tonalidad de *Do mayor*, ya que ofrece la ventaja de que la voz se mantiene la mayor parte del tiempo dentro del registro central; el sonido más agudo no sobrepasa al *Re bemol* y el más grave al *La bemol*. Solamente con esta previsión podrá obtenerse una marcada mejoría en cuanto a la afinación.

Debe cantarse suave y con la boca en forma ovalada(O), para así obtener sonidos más bello. La pronunciación ha de ser clara, con el propósito de que se entienda el texto; y se combatirá sin tregua la costumbre de hacer desmadejado *portamentos*.

Que la historia del Himno Nacional se utilice como motivación en su montaje. Este será el mejor momento para aclarar el sentido de los versos, analizando su contenido y señalar los errores más frecuentes. Finalmente, se hará copiar la letra.

Que el montaje, basado en la imitación de un buen modelo de interpretación, se realice a través de los siguientes pasos:

1. Escuchar el Himno Nacional, cantado por una persona con dominio de su letra y melodía (como mínimo tres veces).
2. Escucharlo nuevamente (como mínimo tres veces) fraseando junto sin emitir sonidos, y tratando de pronunciar las vocales: A, E, I, con la boca en forma ovalada(O); es decir, sin permitir que los labios, al pronunciar esta vocales, se extiendan hacia los lados.
3. A continuación se cantará muy bajito junto con la voz que ha servido de modelo para que predomine la voz guía, esta acción debe ejecutarse como mínimo tres veces.
4. En este momento, ya se estará en condiciones de entonar solos el Himno, es decir, sin la voz modelo (como mínimo tres veces). Si no se cuenta con un instrumento acompañante, una grabación del Himno o un diapasón que establezca la tonalidad, existirá el peligro de que cada cual comience a cantar en un tono diferente. En este caso es recomendable que la voz modelo, u otro cantor afinado, inicie el Himno

y así los demás podrán incorporarse cantando en el mismo tono. Es inoperante decir *un, dos, tres* en este sentido, para indicar el inicio de un canto, pues esto no evitará que cada cantor comience en la tonalidad que le plazca.

Es responsabilidad del departamento de Educación Artística, los Instructores de Arte y maestros (profesores) desarrollar la enseñanza para la interpretación y montaje del Himno Nacional.

Se debe tener presente que se habrá alcanzado la meta propuesta cuando el hábito de cantar incorrectamente el Himno haya sido sustituido por el de cantarlo bien; y esta no es la labor de un día.

Cuando se medite sobre lo expuesto en estas líneas, téngase siempre presente que el Himno Nacional fue un soldado más; que nació clandestinamente con la misión de avivar el amor patrio y enardecer el valor en la pelea.

Se considera que a partir de las recomendaciones propuestas para la interpretación y montaje del mismo, los niños y jóvenes adquieren un mejor dominio a la hora de trabajar con el himno así como resolver las insuficiencias existentes y darle el reconocimiento, respeto y cariño que encierra el Himno Nacional, pues a través de el se representa y se honra a la Patria.

Por lo que el director del centro delegará la tarea a los especialistas de Educación Artística e Instructor de Arte de la especialidad de música para la entonación y montaje correctos del mismo y a través del maestro (profesor) en su actividad curricular y metodológica, en especial al de Español para el desarrollo de la comprensión y la escritura.

BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución de la República de Cuba. La Habana, Política, 2001. 59p

2. Himno Nacional Cubano. La Habana, Pueblo y Educación,1976. 27p
3. Ley de los Símbolos Nacionales y su reglamento. Ley 42.Decreto-Ley 143. La Habana, Pueblo y Educación, 2002. 63p
4. La Patria que Defendemos. La Habana, Verde Olivo, 2000. 335p
5. Torres Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola. Historia de Cuba 1492-1898. La Habana, Pueblo y Educación, 2001.404p.